

Dossier Informativo



CURSO 2025-2026

C/ Larga, 112º C.P. 02270 Villamalea (Albacete)

Tlfno: 967 48 30 69

e-mail: 02005013.ieso@educastillalamancha.es

WEB: <http://www.jccm.es/edu/ieso/riocabriel>

CONSEJO

1 EQUIPO DIRECTIVO

Director - Ester Martínez García
Jefe de Estudios - Francisco Márquez
González
Secretario - Samuel Gómez Cantero

2 REPRESENTANTES PROFESORADO

Paola Candelaria Carrión González
Juan Esparcia Martínez
Ascensión Jiménez López
Alejandro Martín Albiar
María José Martínez Navarro

3 REPRESENTANTES PADRES Y MADRES

María Isabel Parreño Sahuquillo
Gómez Defez, Carmen

4 REPRESENTANTES ALUMANDO

López Lozano, Carmen Pilar
Navarro García, Iker

+ una vacante

5 REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO Y DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

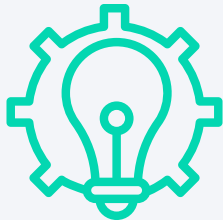
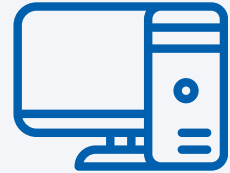
PAS - María Ángeles Escobar Jara
AYTO - María José García Tolosa

DEPARTAMENTO ORIENTACIÓN

Equipo formado por orientador/a y dos maestros/as de Pedagogía Terapéutica con funciones de:

1

Apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje, con especial atención a la prevención en la aparición de problemas de aprendizaje y en la toma de decisiones sobre medidas de atención a la diversidad.



2

Colaboración y asesoramiento en el Plan de Acción Tutorial.

3

Desarrollo del proceso de orientación académica y profesional.



4

Asesoramiento psicopedagógico a la comunidad educativa: alumnado, familias y profesores.

SILVIA VERDUCH VIADEL: Especialista en Psicología y Pedagogía (Orientadora):
(Atención a padres, previa cita: MIÉRCOLES de 9:05 A 10:00 h.)

MARÍA DOLORES ROMERO HONRUBIA: Profesora de pedagogía terapéutica
(Atención a padres, previa cita: MIÉRCOLES de 9:05 A 10:00 h.)

MARÍA JOSE ALVEZ OROZCO: Profesora de pedagogía terapéutica
(Atención a padres, previa cita: JUEVES de 10:00 a 10:55 h.)



Calendario Escolar

2025/2026

Septiembre

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Octubre

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

- 12 - Fiesta Nacional de España
- 31 - Día no lectivo

Noviembre

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

- 14 - Día de la Enseñanza

Diciembre

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

- 8 - Inmaculada Concepción
- Descanso primer trimestre

Enero

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

- Descanso primer trimestre
- 7 - Día no lectivo

Febrero

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	

- Días de libre disposición

Marzo

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

- Descanso segundo trimestre

Abril

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

- Descanso segundo trimestre

Mayo

L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

- 1 - Fiesta del Trabajo

Junio

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

- 4 - Corpus Christi

Julio

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Inicio / Fin de clases

- Escuelas infantiles autonómicas.
- 2º Ciclo Infantil, Primaria, E.S.O., Bachillerato y E. Especial.
- FP Grado Básico, Medio y Superior. Programas Específicos de FP.
- E. Profesionales de Artes Plásticas y Diseño, E. Artísticas Superiores.
- E. Deportivas.
- E. Personas Adultas.
- Cursos de Especialización de FP.
- FP. Virtual.
- E. Elementales y Profesionales de Música y Danza.
- Idiomas.

DÍAS LECTIVOS: del 8 de septiembre al 17 de junio.

FIESTAS LOCALES: 15 de mayo (San Isidro) y 12 de febrero (Jueves Lardero)

DÍAS LIBRE DISPOSICIÓN: 13 de febrero y 14 de mayo.

EVALUACIÓN INICIAL

1 de octubre

PRIMERA EVALUACIÓN

16 y 17 de diciembre

SEGUNDA EVALUACIÓN

24 y 25 de marzo

TERCERA EVALUACIÓN

18 de junio

ORIENTACIONES PARA FAVORECER EL RENDIMIENTO ESCOLAR

1

Es necesario que colaboréis con el Instituto desde casa, proporcionando los medios necesarios para que puedan desarrollar su labor como estudiantes de la mejor manera posible: lugar apropiado, horario fijo...

2

Procurad que descansen el tiempo necesario.

3

Ofrecedles vuestra colaboración, pero recordad que el trabajo han de hacerlo ellos, ellas y sus profesores.

4

Ayudadles en la planificación y organización del estudio.

5

Hacedles entender que el éxito en el estudio como en cualquier aspecto de la vida exige continuidad y esfuerzo.

6

Valorad sus esfuerzos y logros. No comparéis sus éxitos y fracasos con los de los demás.

7

Mostrad interés por sus problemas y colaborad con el centro y el tutor o tutora para buscar soluciones positivas.

8

Aconsejadles en cada una de las elecciones que tengan que hacer a lo largo de su vida académica. Pero no decidáis por ellos y ellas.

9

Respetad las decisiones que tomen después de haberos consultado.

10

Utilizad la agenda escolar como herramienta de transmisión de información padres-centro educativo.

NORMAS GENERALES PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO



- RESPETAR A TODAS LAS PERSONAS Y SU FORMA DE SER.
- RESPETAR LAS OPINIONES E IDEAS DE TODAS LAS PERSONAS VALORANDO LA DIVERSIDAD Y LA PARTICIPACIÓN, Y RESOLVIENDO LOS CONFLICTOS A TRAVÉS DEL DIÁLOGO.
- PEDIR PERMISO PARA UTILIZAR LAS COSAS DE LOS DEMÁS Y CUIDARLAS.
- CUIDAR LA HIGIENE PERSONAL, POR RESPETO A UNO MISMO Y A LOS DEMÁS.
- FACILITAR RELACIONES AGRADESABLES ENTRE TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.



- ASISTIR CON PUNTUALIDAD A LAS CLASES (ENTRADAS Y SALIDAS), RESPETANDO EL HORARIO Y EL CALENDARIO ESCOLAR.
- MANTENER UN BUEN CLIMA EN EL AULA, RESPETANDO A LOS COMPAÑEROS Y AL PROFESOR.
- TRAER EL MATERIAL NECESARIO PARA TRABAJAR EN CADA ASIGNATURA Y CUIDARLO.
- HACER LAS TAREAS, PARTICIPAR EN CLASE Y AYUDAR A OTROS.
- ESTAR BIEN INFORMADOS, TENER LAS NORMAS CLARAS Y SEGUIR CRITERIOS COHERENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.



- CUIDAR LAS INSTALACIONES: AULAS, BIBLIOTECA, TALLERES, AULA ALTHIA, PATIOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS, ASEOS, PASILLOS, FUENTES, ÁRBOLES Y PLANTAS.
- CUIDAR EL MATERIAL PROPIO Y DE LOS COMPAÑEROS: LIBROS DE TEXTO, MATERIAL INFORMÁTICO, TAQUILLAS Y MATERIAL DE BIBLIOTECA.
- USAR PAPELERAS, CAJAS DE RECICLADO Y CONTENEDORES.
- RESPETAR EL ESPACIO PROPIO Y EL DE LOS DEMÁS: NO COMAS NI BEBAS EN EL AULA, BIBLIOTECA, PASILLOS, NO ESCUPAS, NO PEGUES BOLITAS DE PAPEL, NI CHICLES, ETC.
- MANTENER EL ORDEN EN PASILLOS Y ESCALERAS.

NORMAS BÁSICAS

Deben conocer y respetar las normas.

Durante los recreos permanecerán en el patio.

Durante y entre clases sólo se podrá ir al servicio cuando sea absolutamente necesario y con la autorización del profesor.

Cuando el alumno falte a clase deberá justificar la misma o bien a través de Educamos o mediante el justificante oficial del Centro. Si lo entregará al tutor, que dependiendo del motivo justificará la falta.

La falta a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua y darán lugar a que desde el centro se inicie un protocolo de absentismo que conllevará la intervención de Servicios Sociales y su comunicación a la Delegación Provincial de Educación y al Tribunal correspondiente.

Todos tienen prohibido salir del recinto escolar, a excepción de aquellos casos en que vayan acompañados por un adulto.

En caso de que un profesor pida a sus alumnos que traigan el móvil a clase para una actividad educativa concreta deberá informar a las familias. Durante el periodo en que no se use, el dispositivo permanecerá apagado. Si algún profesor ve un móvil encendido, se requisará y se entregará a jefatura de estudios avisando a los padres para que pasen a recogerlo a la semana siguiente.

Está estrictamente prohibido fumar y/o vapear en todo el recinto educativo. El incumplimiento de esta norma por parte del alumno/a será considerado una conducta gravemente perjudicial para la convivencia del centro.

PROCESO ANTE PROBLEMAS DE CONDUCTA

ESTE PROTOCOLO SE AJUSTA A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 3/2008 DE 8-1-2008 DE CONVIVENCIA ESCOLAR EN CASTILLA-LA MANCHA (DOCM DE 11-1-2008), LA LEY 13/2012 DE AUTORIDAD DEL PROFESORADO Y EL DECRETO 13/2013 DE AUTORIDAD DEL PROFESORADO EN CASTILLA-LA MANCHA.



AMONESTACIONES

FALTAS LEVES.

Art.22.-Conductas contrarias a las Normas de Convivencia...
Amonestaciones (AM) Siempre llevan aparejada sanción por parte del profesor/a

PRESCRIPCIÓN

Cumplida la Sanción
(A partir de la 4ª AM)
Al finalizar el trimestre

1º

2º

3º

Parte de disciplina y Sanción por parte del profesor/a. El profesor/a lo comunica a la familia mediante llamada telefónica y envío por carta del Parte Disciplinario.
El profesor los comunica al tutor y a Jefatura de Estudios

El Tutor o tutora lo comunica a Jefatura de Estudios y carta a los padres informándoles de que la 4ª AM supone la expulsión del centro

COMUNICACIONES DE INCIDENCIA

FALTAS GRAVES

Art. 23.- Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia en el centro

COMUNICACIONES DE INCIDENCIA

REITERACIÓN DE CONDUCTAS CONTRARIAS

COMISIÓN DE CONVIVENCIA

Se reunirá cuando se considere necesario para informar de todas las incidencias ocurridas cuando la gravedad de los hechos lo requiera.

EXPULSIÓN DEL CENTRO

PARTE DISCIPLINARIO

AMONESTACIÓN

D./Dña.
C/
CP

Fecha	Hora	Profesor/a Horario Atención:	Alumnos/a	Curso y Grupo
-------	------	---------------------------------	-----------	---------------

Descripción de lo ocurrido

CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA

- | | | |
|--|---------|---|
| ☐ Las faltas injustificadas de asistencia a clase o de puntualidad.
☐ La desconsideración con los otros miembros de la comunidad escolar.
☐ La interrupción del normal desarrollo de las clases.
☐ La alteración del desarrollo normal de las actividades del centro.
☐ Los actos de indisciplina contra miembros de la comunidad escolar.
☐ El deterioro, causado intencionadamente, de las dependencias del centro o de su material, o del material de cualquier miembro de la comunidad escolar. | MEDIDAS | ☐ Restricción de uso de determinados espacios y recursos del centro.
☐ Sustitución del recreo por una actividad alternativa, como la mejora, cuidado y conservación de algún espacio.
☐ Desarrollo de las actividades escolares fuera del aula habitual, bajo el control del profesorado, según lo establecido en el art. 24.
☐ La realización de tareas escolares en el centro en horario no lectivo, con conocimiento y aceptación de los padres/tutores |
|--|---------|---|

CONDUCTAS QUE MENOSCABAN LA AUTORIDAD DEL PROFESORADO

- | | | |
|--|---------|--|
| ☐ Actos que menoscaban la autoridad del profesorado y perturban el desarrollo de las clases.
☐ Desconsideración hacia el profesorado
☐ Incumplimiento reiterado por los alumnos de trasladar información a los tutores
☐ Deterioro intencionado el material que utiliza el profesor en sus clases | MEDIDAS | ☐ Realización de tareas escolares en el centro en horario no lectivo por un tiempo mínimo de 5 días lectivos.
☐ Suspensión de participar en actividades complementarias y extraescolares por un periodo mínimo de 5 días y máximo de 1 mes.
☐ Suspensión del derecho a asistir a determinadas clases, por un plazo mínimo de 5 días contando desde el día en que se ha cometido la infracción.
☐ La realización de tareas educativas fuera del centro con suspensión de asistencia por un plazo mínimo de 5 días y máximo de 10 contando desde el día en que se ha cometido la infracción |
|--|---------|--|

¿Se ha podido contactar con los padres? Sí (Fecha y Hora _____) NO

D./Dña. D./Dª _____ padres/madres del alumno/a

Fecha _____ Firma: _____

PARTE DISCIPLINARIO

COMUNICACIÓN INCIDENCIA

D./Dña.
C/
CP

Fecha	Hora	Profesor/a Horario Atención:	Alumnos/a	Curso y Grupo
-------	------	---------------------------------	-----------	---------------

Descripción de lo ocurrido

CONDUCTAS GRAVEMENTE PERJUDICIALES PARA LA CONVIVENCIA

- | | | |
|--|---------|--|
| ☐ Actos de indisciplina que alteren gravemente el desarrollo normal de las actividades del centro.
☐ Injurias u ofensas graves contra otros miembros de la comunidad escolar
☐ Acoso o la violencia contra personas, y las actuaciones perjudiciales para la salud y la integridad personal de los miembros de la comunidad educativa.
☐ Vejaciones o humillaciones de género, sexual, racial o xenófoba, o se realicen contra el alumnado más vulnerable por sus características personales, sociales o educativas.
☐ Suplantación de identidad, la falsificación o sustracción de documentos y material académico.
☐ Deterioro grave, causado intencionadamente, de las dependencias del centro, de su material o de los objetos y las pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa.
☐ Exhibir símbolos racistas, la manifestación de ideologías que preconicen el empleo de la violencia, la apología de los comportamientos xenófobos o del terrorismo.
☐ Reiteración de conductas contrarias a las normas de convivencia en el centro.
☐ Incumplimiento de las medidas correctoras impuestas con anterioridad. | MEDIDAS | ☐ Realización en horario no lectivo de tareas educativas por periodo superior a una semana e inferior a un mes.
☐ Suspensión de participar en determinadas actividades extraescolares o complementarias nunca por un periodo superior a un mes.
☐ Cambio de grupo o clase.
☐ La realización de tareas educativas fuera del centro y suspensión de asistencia al centro (hasta 5 días lectivos)
☐ La realización de tareas educativas fuera del centro y suspensión de asistencia al centro (entre 6 y 10 días lectivos)
☐ La realización de tareas educativas fuera del centro y suspensión de asistencia al centro (entre 11 y 15 días lectivos) |
|--|---------|--|

CONDUCTAS GRAVEMENTE ATENTATORIAS CONTRA LA AUTORIDAD DEL PROFESORADO

- | | | |
|---|---------|---|
| ☐ Actos de indisciplina que alteren el normal funcionamiento de las actividades del aula.
☐ Interrupción reiterada de clases y actividades educativas.
☐ Acoso o violencia contra el profesorado, así como actos perjudiciales para su salud o integridad personal.
☐ Injurias u ofensas graves, así como vejaciones, o humillaciones hacia el profesorado
☐ Suplantación de identidad, falsificación o sustracción de documentos ...
☐ Introducción en el centro y / o aula de objetos peligrosos
☐ Utilizar o exhibir símbolos, o manifestar ideologías que supongan menoscabo de la autoridad
☐ Incumplimiento de medidas correctoras impuestas con anterioridad
☐ Grave deterioro intencionado de propiedades y material del profesorado o facilitado o utilizado por el profesorado ... | MEDIDAS | ☐ Realización de tareas escolares en horario no lectivo, por un periodo mínimo de cinco días
☐ Suspensión del derecho a participar en actividades extraescolares o complementarios por un periodo comprendido entre cinco días y un mes
☐ Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases, por un plazo máximo de cinco días lectivos ...
☐ Realización de tareas educativas fuera del centro, con suspensión del derecho de asistencia al centro por un plazo comprendido entre cinco y diez días lectivos, sin perjuicio de que el alumno no pierda el derecho a la evaluación continua ... |
|---|---------|---|

¿Se ha podido contactar con los padres? Sí (Fecha y Hora _____) NO

D./Dña. D./Dª _____ padres/madres del alumno/a

Fecha _____ Firma: _____

EQUIPO DOCENTE

HORAS ATENCIÓN PADRES-MADRES

MATEMÁTICAS

LUIS ALARCÓN
MARTES 8:10-09:05

CRISTINA FERNÁNDEZ
JUEVES 9:05-10:00

LUCÍA BAUTISTA
JUEVES 9:05-10:00

LENGUA CASTELLANA

ESTER MARTÍNEZ
JUEVES 11:25-12:20

FCO. JAVIER MALDONADO
LUNES 9:05-10:00

MAITE SÁNCHEZ
MIÉRCOLES 9:05-10:00

CRISTINA MARTÍNEZ
JUEVES 9:05-10:00

GEOGRAFÍA E HISTORIA

JUAN ESPARCIA
MARTES 10:00-10:55

SERGIO CAÑADA
MIÉRCOLES 11:25-12:20

JOSE ANTONIO CANO
LUNES 11:25-12:20

EDUCACIÓN FÍSICA

JOSE CARLOS CUARTERO
LUNES 9:05-10:00

FRANCISCO MÁRQUEZ
LUNES 11:25-12:20

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA FÍSICA Y QUÍMICA

ALEJANDO MARTÍN
MIÉRCOLES 11:25-12:20

RAMÓN M. ESPÍ
MARTES 12:20-13:15

NEREA MORENO
JUEVES 10:00-10:55

MARÍA J. NAVARRO (FYQ)
VIERNES 11:25-12:20

INGLÈS Y FRANCÈS

MATILDE CÓRDOBA
MARTES 10:00-10:55

MARIA ISABEL RIVERA
MARTES 10:00-10:55

ELENA B. VICENTE
LUNES 10:00-10:55

PAOLA CARRIÓN (FR)
MIÉRCOLES 11:25-12:20

TECNOLOGÍA

SAMUEL GÓMEZ
MIÉRCOLES 12:20-13:15

BEATRIZ BELL
JUEVES 10:00-10:55

RELIGIÓN

JAVIER CANO
VIERNES 11:25-12:20

MÚSICA Y PLÁSTICA

FÁTIMA MARTÍN (MUS)
MIÉRCOLES 10:00-10:55

PALOMA GONZÁLEZ (EPV)
JUEVES 12:20-13:15

Deberá concertar la cita con
antelación llamando al 967 48 30 69

¿DÓNDE ESTUDIAR?

En su habitación u otra habitación tranquila.



!!!Estudiar siempre en la misma habitación !!!

- Ventilada
- En una mesa y una silla con respaldo recto. No estudiar en la cama, ni en el sillón o sofá.
- Silenciosa, sin ruidos, sin televisión, sin radio,...

- Temperatura suave, entre 18-22 °C.
- Siempre que se pueda con luz natural. Cuando la luz sea artificial es mejor utilizar dos focos: luz de techo y flexo.

¿CÓMO PODEMOS AYUDAR A NUESTROS HIJOS A ESTUDIAR



¿CUÁNDO ESTUDIAR?

Se debe empezar a estudiar siempre a la misma hora para crear el hábito de trabajo y estudio.

Tiempo recomendado: entre 1 hora y media y dos horas todos los días, descansando un día a la semana.

La mejor hora para empezar a estudiar por la tarde son entre las 5 y las 7 h. y por las mañanas de 10 a 13 h.

!!!ESTUDIAR SIEMPRE A LA MISMA HORA!!!

¿CÓMO ESTUDIAR?

- Organiza el material (libros, cuadernos, apuntes).
- PLANIFICA TU HORARIO DE ESTUDIO, distribuyendo todos los días las asignaturas que has trabajado durante ese día en la clase para que no se te olvide repasar ninguna.
- Intercala pequeños descansos de 5 minutos.
- Utiliza las técnicas de estudio: lectura, subrayado, esquema, resumen y memorización.

!!!ESTUDIAR DE MANERA ACTIVA Y SIEMPRE COMPRENDIENDO LO QUE ESTUDIO!!!

FECHAS IMPORTANTES A TENER EN CUENTA DURANTE EL CURSO

Proceso de Admisión para Secundaria y Bachillerato



Becas del MEC. Para estudios Post-Obligatorios. Ciclos Formativos y Bachillerato

Solicitudes Admisión Ciclos
Formativos Grado Básico, Medio y
Superior

GUÍA BÁSICA DE ACCESO A EDUCAMOS



ACCESO

El acceso a cualquier aplicación de EducamosCLM ha de realizarse desde <https://educamosclm.castillalamancha.es> En la parte superior derecha pincha en "Iniciar sesión".

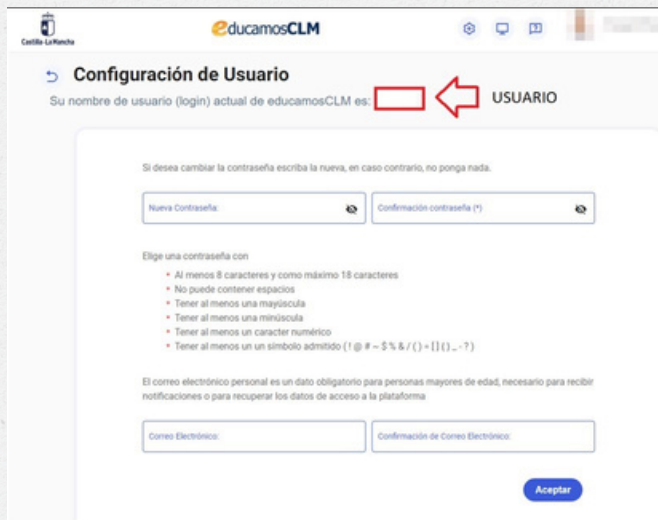
1

MODOS DE ACCESO

En la siguiente pantalla encontrarás dos vías de acceso a través de:

- 1.usuario y contraseña.
- 2.sistema CLAVE.

2



3

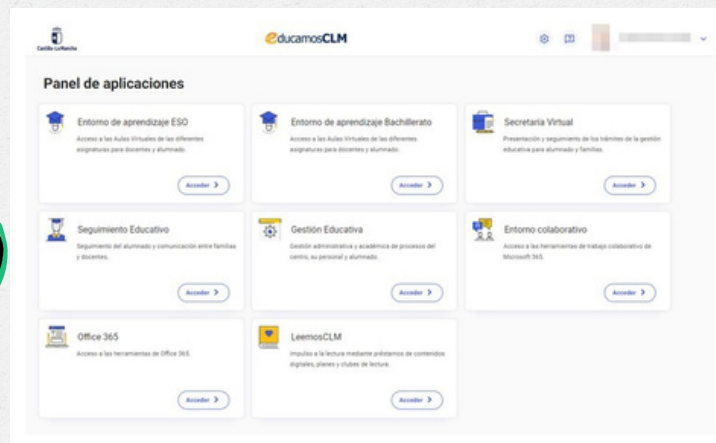
CONFIGURACIÓN USUARIO

Tanto si accedes por primera a la plataforma, como si te han reasignado las claves de acceso, el sistema te pedirá que completes una serie de datos personales, entre los que se encuentra el **correo electrónico personal**. Este dato es muy importante ya que es necesario para poder **recuperar las credenciales de acceso**, así como para recibir notificaciones de la plataforma.

4

PANEL DE APLICACIONES

Una vez completada la información, se presenta la pantalla "Panel de aplicaciones", donde podrás seleccionar aquellos servicios a los que tienes acceso.

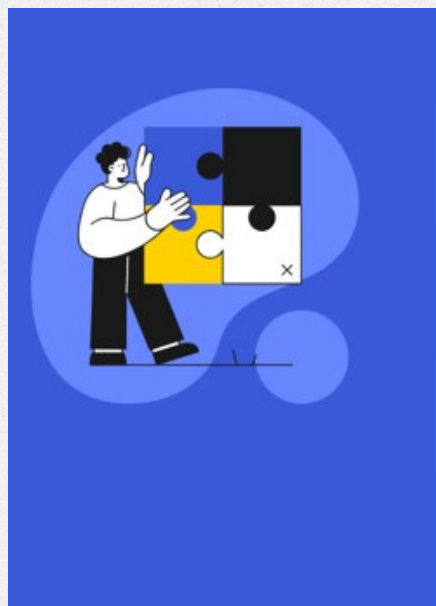


•Aquéllos padres/madres que deseen recibir avisos en caso de falta de asistencia del alumnos pueden comprobar den **SEGUIMIENTO EDUCATIVO**, desde el apartado de COMUNICACIONES – AVISOS si están o no suscritos al servicio de alerta por SMS y si el teléfono consignado es correcto.

RECUPERACIÓN DE CONTRASEÑAS

Recuperación de contraseña con usuario, DNI, NIE o pasaporte y correo electrónico"

Si ya tienes usuario y contraseña, y no recuerdas la contraseña, podrás recuperarla pulsando en "He olvidado mi contraseña". Tendrás que escribir el documento con el que te registraste (DNI, NIE o pasaporte) y a continuación el sistema te enviará un mensaje **al correo electrónico** que está registrado en la plataforma donde se indica el procedimiento de recuperación.



Castilla-La Mancha **educamosCLM**

¿Cómo quieres iniciar sesión?

Usuario*

Contraseña*

Soporte técnico y contacto

He olvidado mi contraseña

Iniciar sesión

o

Inicio sesión con el sistema clave



Recuperación de contraseña

Recuperación de contraseña a través de la cuenta de madre, padre o tutor legal

Si eres alumno y todavía no tienes DNI o has cambiado de correo electrónico, **tu madre, padre o tutor legal puede generar una nueva contraseña** para ti en la aplicación de Seguimiento educativo, pulsando en la sección "Mis datos" y a continuación en "Recuperación de contraseña".



EducamosCLM Seguimiento Educativo

ALUMNOS USUARIOS DE LA PLATAFORMA

Tutor/a: [Nombre]

Número total de registros: 3

Nombre	Fecha de nacimiento	Observaciones
[Nombre]	[Fecha]	Pulse la opción Reasignar contraseña si desea obtener nuevas credenciales para su hijo/a
[Nombre]	[Fecha]	Pulse la opción Reasignar contraseña si desea obtener nuevas credenciales para su hijo/a
[Nombre]	[Fecha]	Pulse la opción Reasignar contraseña si desea obtener nuevas credenciales para su hijo/a

MIS DATOS

RECUPERACION DE CONTRASEÑAS

Castilla-La Mancha Consejo de Educación, Cultura y Deportes

Versión móvil para familias

PROGRAMAS EsCOLARes



TITULA-S +

Dirigido a desarrollar medidas de inclusión educativa a nivel de aula y centro, prioritariamente para el alumnado de 1º y 2º de Educación Secundaria Obligatoria con el fin de favorecer la adquisición de la competencia de Comunicación Lingüística, la competencia Matemática, la competencia Aprender a Aprender, la competencia Digital y la competencia Social y Cívica y la promoción del alumnado.

En nuestro centro contamos este curso académico con un recurso docente a media jornada para apoyar en Competencia Lingüística en 1º y 2º.

PROA +

El PROGRAMA PROA+ es un programa de cooperación territorial para la orientación, el avance y el enriquecimiento educativo en centros educativos, financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y la Unión Europea en el marco del Mecanismo de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

En nuestro centro contamos para este curso académico con una maestra especialista en pedagogía terapéutica para apoyar en Matemáticas y Lengua Castellana en los cursos de 1º y 2º.

ERASMUS +

El PROGRAMA ERASMUS + consiste en intercambios o movilidades educativas un un país de la unión europea, mediante el cual profesores y alumnos podrán continuar su formación en un país de la UE y disfrutar una experiencia educativa y cultural.

Este curso 2024-2025 nuestro centro se incorpora al citado programa del cual serán informadas las familias convenientemente.

OTROS PROGRAMAS Y RESPONSABLES

COORDINADOR FORMACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL - **Beatríz Bell Vega**

RESPONSABLE BIBLIOTECA Y PLAN DE LECTURA - **Fco, Javier Maldonado Araque**

RESPONSABLE DE CONVIVENCIA E IGUALDAD - **Ester Martínez García**

RESPONSABLE ERASMUS + - **Juan Esparcia Martínez**

JEFE DEPARTAMENTO CIENCIAS - **Alejandro Martín Albiar**

JEFE DEPARTAMENTO SOCIOLINGÜÍSTICO - **Juan Esparcia Martínez**

JEFE DEPARTAMENTO LENGUAS EXTRANJERAS - **Paola Candelaria Carrión González**

JEFE DEPARTAMENTO MÚSICA Y EDUCACIÓN FÍSICA - **Fátima Martín Ruíz**

JEFE DEPARTAMENTO PLÁSTIA Y TECNOLOGÍA - **Paloma González Cabañero**

JEFA DEPARTAMENTO ORIENTACIÓN - **Silvia Verduch Viadel**

JEFA DEPARTAMENTO ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES - **Sergio Cañada Martínez**

Notas y apuntes

